

# BANCO DE ESPAÑA

12696

RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2005, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 21 de julio de 2005, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

## CAMBIOS

1 euro =	1,2187	dólares USA.
1 euro =	135,21	yenes japoneses.
1 euro =	0,5738	libras chipriotas.
1 euro =	30,170	coronas checas.
1 euro =	7,4638	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,69600	libras esterlinas.
1 euro =	245,56	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6960	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	4,1239	zlotys polacos.
1 euro =	9,4570	coronas suecas.
1 euro =	239,50	tolares eslovenos.
1 euro =	38,969	coronas eslovacas.
1 euro =	1,5603	francos suizos.
1 euro =	78,43	coronas islandesas.
1 euro =	7,9520	coronas noruegas.
1 euro =	1,9552	levs búlgaros.
1 euro =	7,2995	kunas croatas.
1 euro =	3,5618	nuevos leus rumanos.
1 euro =	34,8250	rublos rusos.
1 euro =	1,6170	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,5942	dólares australianos.
1 euro =	1,4782	dólares canadienses.

1 euro =	9,8836	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,4679	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.900,61	rupias indonesias.
1 euro =	1.261,78	wons surcoreanos.
1 euro =	4,6311	ringgits malasios.
1 euro =	1,7791	dólares neozelandeses.
1 euro =	67,955	pesos filipinos.
1 euro =	2,0207	dólares de Singapur.
1 euro =	50,474	bahts tailandeses.
1 euro =	7,9947	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de julio de 2005.-El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

## AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

12697

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2005, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

En cumplimiento con lo establecido en el punto 6 del apartado primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000, por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, la Agencia Española de Protección de Datos resuelve publicar en el Boletín Oficial del Estado el resumen de las cuentas anuales correspondientes al año 2004.

Madrid, 6 de julio de 2005.-El Director de la Agencia, José Luis Piñar Mañas.

### RESUMEN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL AÑO 2004 AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS I. BALANCE EJERCICIO 2004



(Euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	2004	2003	Nº Cuentas	PASIVO	2004	2003
	<b>A) INMOVILIZADO</b>	<b>1.064.267,74</b>	<b>742.496,05</b>		<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>29.227.004,24</b>	<b>29.918.703,29</b>
20	I. Inversiones destinadas al uso general				I. Patrimonio		
21, (281), (2921)	II. Inmovilizaciones inmateriales	240.471,47	92.013,80	100	Patrimonio propio		
22, (282), (2922)	III. Inmovilizaciones materiales	708.593,71	556.461,31	101,103, 105	Patrimonio recibido en adscripción, cesión o gestión		
23, (2923)	IV. Inversiones gestionadas para otros entes públicos			(107), (108)	Patrimonio entregado en adscripción o cesión		
25, 26, (297), (298)	V. Inversiones financieras permanentes			(109)	Patrimonio entregado al uso general		
444	VI. Deudores no presupuestarios a largo plazo	115.202,56	94.020,94	11	II. Reservas		
27	<b>B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			120, (121)	III. Resultados de ejercicios anteriores	29.918.703,29	17.181.697,68
30,31,32,33, 34, 35, 36, (39)	<b>C) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>29.392.658,08</b>	<b>30.939.987,94</b>	129	IV. Resultados del ejercicio	-691.699,05	12.737.005,61
43, 44, 45, 47, 55, (490)	I. Existencias	11.857.136,48	14.597.171,09	14	<b>B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
54, 56, (597), (598)	II. Deudores	97.864,67	97.901,36	15	<b>C) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
57	III. Inversiones financieras temporales	17.437.656,93	16.244.915,49	17, 18	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
480, 580	IV. Tesorería			259	II. Otras deudas a largo plazo		
	V. Ajustes por periodificación			50	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	399.414,18	1.078.050,40
				520, 526	<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
				40, 41, 45, 47, 521, 523, 527, 528, 529, 55, 56	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		
				485, 585	II. Deudas con entidades de crédito		
				495	III. Acreedores	399.414,18	1.078.050,40
				491	IV. Ajustes por periodificación		
					<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	830.507,40	685.730,30
					I. Provisión para devolución de impuestos		
					II. Provisión para devolución de ingresos	830.507,40	685.730,30
	<b>TOTAL GENERAL (A+B+C)</b>	<b>30.456.925,82</b>	<b>31.682.483,99</b>		<b>TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E)</b>	<b>30.456.925,82</b>	<b>31.682.483,99</b>